



El Organismo destina para este control 791.781 euros de su presupuesto

La CHE adjudica el contrato de servicios para el control ecológico de los ríos en aplicación de la Directiva Marco del Agua

- Permite el diagnóstico del estado ecológico en tramos de ríos de toda la Cuenca, con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de las exigencias de la Directiva

01 jun. 2017- La Confederación Hidrográfica del Ebro, adscrita al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), potenciando las acciones para el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y la mejora de las masas de agua, ha adjudicado a la empresa DBO5-Aquabio el contrato de servicios para el control ecológico de los ríos de la cuenca.

Este apoyo técnico supone para el Organismo una inversión de 791.781 euros para cubrir las competencias de control de calidad de las aguas en este apartado.

La explotación de la red de control ecológico de ríos para un periodo de 36 meses, incluye la toma de muestras en las estaciones de esta red (mínimo 250 estaciones al año), así como la determinación de indicadores biológicos, físico-químicos e hidromorfológicos y la realización de informes.

El control del estado ecológico se realiza en la cuenca del Ebro a través de varias redes que funcionan en conjunto, la de control operativo (106 estaciones con muestreos anuales), control de referencia (36 estaciones con muestreo anual), control de investigación (44 estaciones de muestreo anual) y control de vigilancia (240 estaciones con muestreos cada 3 años).



En esas estaciones o tramos de ríos se muestrean macroinvertebrados, diatomeas, fauna ictiológica y macrófitos, y se miden diversos parámetros físico-químicos como temperatura, pH, conductividad, y oxígeno disuelto.

Los resultados obtenidos, junto con los datos del estado químico, la evaluación de embalses, lagos, zonas de especial protección y aguas subterráneas, integran el informe anual de Control del Estado de las Masas de Agua (CEMAS). Este documento, que se puede consultar en la web www.chebro.es, permite verificar el grado de cumplimiento de las exigencias de la Directiva Marco del Agua y también de la directiva comunitaria sobre Normas de Calidad Ambiental.

Síguenos en